



2017/165



2017/106



1/2017/03



2017/09

AFSANTJUST
Agrupació Fotogràfica Sant Just

VIII Concurso Internacional de Fotografía Sant Just Desvern

ORGANIZACIÓN

COLABORAN

Agrupació Fotogràfica Sant Just (AF Sant Just)	Acsa Soriguè y el Ayuntamiento de Sant Just Desvern y Soriguè
Responsable del Salón (Chairman): Víctor Murillo López - e-mail: concursos@afsantjust.com	

SECCIONES

- A. Libre Monocromo (PSA PID Monochrome)
- B. Libre Color (PSA PID Color)
- C. Fotografía de viajes: Carreteras y caminos, monocromo o color(PTD PSA)

PATROCINIS

- Fédération Internationale de l'Art Photographique: 2017/165
- Photographic Society of America. 2017/106
- Confederación Española de Fotografía: 1/2017/03
- Federació Catalana de Fotografia: 2017/09

CALENDARIO

Inicio recepción fotografías	1/1/2017
Fecha límite de admisión	05 de abril de 2017 (a las 24:00 hora local)
Veredicto del jurado	8 - 9 de abril 2017
Notificación resultados	12 de abril de 2017
Exposición	1 al 30 de junio 2017
Envió telemático del catálogo en formato digital	Junio 2017

MIEMBROS DEL JURADO

- Laura Prego Abalo - EFCF - ACEF
- Santos Moreno Villar - MFCF2*-PREMI CAT 2012-MbCEF-PREMI NAC.CEF 2014-EFIAP-EHISF-P
- Jean Saleilles - AFCF - ACEF - AFIAP - R ISF2



BASES

L'Agrupació Fotogràfica Sant Just (AF Sant Just), la Unió de Botiguers i Comerciants, los Assentadors del Mercat Municipal y el Ayuntamiento de Sant Just Desvern, se complacen en invitarles a participar en el VIII Concurso Internacional de Fotografía Sant Just Desvern.

Participación

Abierto a todo el mundo, aficionados o profesionales.

Secciones

- A. Libre Monocromo (PSA PID Monochrome)
- B. Libre Color (PSA PID Color)
- C. Fotografía de viajes: Carreteras y caminos, monocromo o color(PTD PSA)

Derechos de participación

El precio será de 25€ por autor, independientemente del número de secciones en que participe.

El pago de los derechos se efectuará por PayPal desde el formulario de inscripción de la web: <http://concurs.afsantjust.com>

De forma excepcional se permitirá el pago de los derechos de participación mediante transferencia bancaria (libre de cargos) a Agrupació Fotogràfica Sant Just, IBAN ES56 2013 0052 7202 0161 9155, teniendo que remitir copia del justificante de pago por e-mail a concursos@afsantjust.com indicando los datos del participante al que corresponde el pago.

Catálogo

Todos los/las participantes recibirán un catálogo en formato digital editado especialmente para este certamen, con todas las fotografías premiadas y aceptadas, El catálogo será enviado telemáticamente.

Presentación y número de fotografías

Los envíos se realizarán únicamente vía Internet.

Cada participante podrá presentar un máximo de cuatro imágenes por sección. Las cuatro imágenes de cada participante se distribuirán en cuatro rondas de evaluación en cada sección.

Las obras no deben haber sido presentados en ningún anterior Concurso de Fotografía Sant Just Desvern.

Obras idénticas o similares de un mismo autor no podrán ser presentadas a más de una sección.

Las fotografías se presentarán a partir del día 1 de enero de 2017 hasta el 05 de abril de 2017 (hasta las 24:00h hora local) a través de la web de AF SantJust <http://concurs.afsantjust.com> y siguiendo las instrucciones de la plataforma informática.

Todas las partes de la imagen deben haber sido fotografiadas por el autor/a.

No se publicarán ni aceptarán obras con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y/o a la propia imagen de las personas, especialmente de menores. Una obra puede ser rechazada si los organizadores consideran que no se ajusta a las bases.

Format

Las fotografías tienen que estar en formato JPG máximo 1920 píxeles de largo si el formato es horizontal o 1080 píxeles de alto si es vertical, a 72 dpi. Recomendamos que el espacio de color sea sRGB. Ningún archivo puede superar los 2 MB.

Las imágenes deben tener un único título. Frases como "Sin título" no serán admitidas, ni tampoco los nombres de archivos fotográficos.

Premios

Un premio de 400€ y una insignia especial FIAP (pin azul) al mejor autor/a del Salón (de acuerdo con la normativa FIAP)

Además para cada sección:

- 3 medallas de Oro FIAP (una para cada sección)
- 3 medallas de Plata FIAP (una para cada sección)
- 3 medallas de Bronce FIAP (una para cada sección)
- 18 menciones de Honor FIAP (seis para cada sección)
- 3 medallas de Oro PSA (una para cada sección)
- 3 medallas de Plata PSA (una para cada sección)
- 3 medallas de Bronce PSA (una para cada sección)
- 3 medallas de Oro CEF (una para cada sección)
- 3 medallas de Plata CEF (una para cada sección)
- 3 medallas de Bronce CEF (una para cada sección)
- 3 medallas de Oro FCF (una para cada sección)
- 3 medallas de Plata FCF (una para cada sección)
- 3 medallas de Bronce FCF (una para cada sección)

Los autores galardonados con medalla de Oro FIAP también obtendrán un premio en metálico de 200€.

Un total de 55 premios y 1.000€.

Los premios en metálico están sujetos a las retenciones legalmente establecidas

Veredicto

A partir de todas las obras presentadas, el Jurado seleccionará las fotografías aceptadas y determinará las premiadas.

No se admitirá ninguna objeción sobre el resultado y el veredicto será inapelable a todos los efectos.

El fallo del Jurado se hará público el 12 de abril de 2017. El Acta se publicará en la web de la AF San Just y se comunicará individualmente a todos los/las participantes, en un plazo razonable, por correo electrónico y/o llamada telefónica.

Exposición

Del 1 al 30 de junio 2017, se expondrán las obras premiadas, debidamente enmarcadas en 40x50 cm., haciendo constar el nombre del autor.

Todas las fotografías seleccionadas podrán formar parte de las diferentes exposiciones que la AF SantJust organizará dentro de los actos del Junio Fotográfico 2016.

CALENDARIO DEL SALÓN

05 de abril de 2017 (a las 24:00h local)

Fecha límite de admisión

8 - 9 de abril 2017

Veredicto del jurado.

12 de abril de 2017

notificación de resultados

Del 1 al 30 de junio 2017

Exposición

Junio 2017

Envío telemático del catálogo en formato digital.

Derechos de autor

Los derechos de las obras entregadas en el concurso sólo se pueden utilizar en la promoción de este concurso o en nuevas ediciones del mismo.

El autor/a de las obras concursantes, por el hecho de participar, se reconocen autor/a de estas obras y está en el pleno derecho de autorizar que estas sean expuestas y publicadas en catálogos, trípticos, posters, etc. Los organizadores y organismos superiores se eximen de cualquier responsabilidad en caso de reclamación de derechos ante terceros.

El/la concursante cede la autorización a los organizadores y a sus organismos superiores para que sus datos personales sean mecanizados siempre en el ámbito exclusivo de la divulgación artística de sus obras y para la publicación de sus méritos y premios destinados a la obtención de distinciones FCF, CEF, PSA y FIAP.

Jurado

- Laura Prego Abalo - EFCF - ACEF
- Santos Moreno Villar - MFCF2*-PREMI CAT 2012-MbCEF-PREMI NAC.CEF 2014-EFIAP-EHISF-P
- Jean Saleilles - AFCF - ACEF - AFIAP - R ISF2

Notas

La organización se reserva el derecho de introducir las modificaciones que crea oportunas, dentro del marco de los reglamentos de los organismos patrocinadores (FIAP, PSA, CEF y FCF) y resolver cualquier contingencia no prevista. La organización y los/las concursantes aceptan el reglamento de estas bases.

Los/las participantes, sólo por el hecho de concursar, aceptan las bases y reconocen a la organización el derecho de hacer un uso libre de sus obras dentro del ámbito del concurso y a publicar un CD con sus obras, indicando la autoría.

En caso de contravenir alguna norma de estas bases, los organizadores podrán descalificar una obra. En caso de desacuerdo, ambas partes se someten al dictamen que pueda emitir el organismo patrocinador superior en jerarquía, en caso de que alguna de las partes lo solicite.

Este Concurso tiene los reconocimientos de la FIAP nº 2017/165, la PSA nº 2017/106, la CEF nº 1/2017/03 y la FCF nº 2017/09, y está sujeto a sus normas de cara a obtener sus distinciones.

Responsable del Salón (Chairman): Víctor Murillo López / e-mail: concursos@afsantjust.com

Más información en las webs de la Agrupación Fotográfica Sant Just (AF Sant Just) <http://concurs.afsantjust.com>, la Unió de Botiguers i Comerciants de Sant Just Desvern (UBIC) <http://santjust.org/ubic>, y el Ayuntamiento de Sant Just Desvern www.santjust.cat

Reglamento de patrocinios FIAP (apartado II.7)

"Con el solo hecho de presentar sus imágenes o archivos a un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción de que las imágenes presentadas pueden ser investigadas por la FIAP para establecer si éstas obedecen a las regulaciones de la FIAP y definiciones, incluso si el participante no es miembro de la FIAP; que FIAP utilizará cualquier medio a su alcance para esta empresa; que cualquier negativa a cooperar con la FIAP o cualquier negativa a someterse a los archivos originales, capturada por la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionada por la FIAP y que en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento con las regulaciones de la FIAP, el nombre de el participante se dará a conocer en cualquier forma útil para informar a las infracciones de las normas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las investigaciones eventuales".

Responsable del Sal3n (Chairman): V3ctor Murillo y L3pez / e-mail: concursos@afsantjust.com

M3s informaci3n en las webs de la Agrupaci3n fotogr3fica Sant Just (AFSanJust) <http://concurs.afsantjust.com> y el Ayuntamiento de Sant Just Desvern <http://www.santjust.cat>.

Definici3n de Fotograf3a de Viaje (Color y/o Monocromo) FIAP

Las im3genes en esta secci3n deben expresar el sentimiento por un tiempo y un lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita, o una cultura en su estado natural, y no tienen limitaciones geogr3ficas. Los acercamientos extremos de personas u objetos deben incluir elementos del ambiente que permitan su identificaci3n. No se permiten t3cnicas de manipulaci3n o modificaciones como mover, clonar, a3adir, eliminar, reorganizar o combinar elementos, salvo cambios de tama3o o recortes. Todos los ajustes deben parecer naturales. La conversi3n total a monocromo es aceptada. Derivaciones, incluyendo infrarrojo son inaceptables.

Definici3n de Fotograf3a de Viaje PTD PSA

Una imagen de viaje expresa las caracter3sticas t3picas de una cultura o lugar tal como son encontradas naturalmente. No hay limitaciones geogr3ficas. Im3genes de eventos o actividades organizadas espec3ficamente para fotograf3a as3 como sujetos dirigidos o contratados, no son apropiados. Los primeros planos de personas u objetos deben incluir caracter3sticas que provean informaci3n acerca del entorno. No se permiten t3cnicas de manipulaci3n o modificaciones como mover, clonar, a3adir, eliminar, reorganizar o combinar elementos, salvo cambios de tama3o o recortes. Los 3nicos ajustes permitidos son los de eliminar polvo o ruido digital, restauraci3n de la escena original y una completa conversi3n a escala de grises. Derivaciones, incluyendo infrarrojo son inaceptables. Todos los ajustes deben parecer naturales.

Ce salon a re3u le Haut Patronage de la FIAP
This salon has received the High Patronage of FIAP

2017/165



F3d3ration Internationale de l'Art Photographique
International Federation of Photographic Art

F3d3rations et associations nationales, associations r3gionales
et clubs affili3s sur les cinq continents.
National federations and associations, regional associations
and clubs affiliated on all five continents.

Distinctions photographiques mondialement reconnues.
World-famed photographic distinctions.

Les acceptations obtenues 3 ce salon
comptent pour l'attribution des distinctions FIAP.

Acceptances obtained in this salon
are taken into account for FIAP distinctions.

Secr3tariat g3n3ral - Secretary general

70, Kolokotroni Street - GR-18531 Le Pir3e (Gr3ce - Greece)
www.fiap.net

The sponsors of this International Exhibition of Photography have been awarded Recognition by PSA, the world's largest patron of international photographic exhibitions. PSA, although it has provided Recognition, is neither a sponsor nor directly involved in the operation of this exhibition.



Valid acceptances received by PSA Members in recognized sections of this exhibition are eligible for PSA Star Ratings, listing in the world-wide PSA Who's Who of Photography and credited towards the PSA Distinctions of PPSA, EPSA, MPSA, GMPSA, GMPSA/b, GMPSA/s, GMPSA/g, and GMPSA/p.

PSA is a non-profit organization promoting the advancement of photography in all its forms to novice, amateur and professional photographers world wide.

For information on membership and the many services and activities of PSA contact:

psa

PHOTOGRAPHIC SOCIETY OF AMERICA
8241 S. Walker Avenue, Suite 104
Oklahoma City, OK 73139-9401, U.S.A.
E-mail: hq@psa-photo.org
Web Site: <http://www.psa-photo.org>